

El Porvenir de Leon.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

AÑO XXXV

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirijirse á la imprenta ó Administraci6n de este periódico, calle de la Concepci6n, número 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 17 de Julio de 1897

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserci6n cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis, con solo pagar el sello.—Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 3.492.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		SALIDAS	
<i>De Palencia.</i>		<i>Para Palencia.</i>	
Correo: 6'45 m.	Correo: 8'19 m.	Correo: 7'07 t.	Correo: 7'05 m.
Mixto: 12'25 t.	Mixto: 8'59 t.	Mixto: 4'16 t.	Mixto: 12'50 t.
Otro: 2'20 m.	Otro: 8'49 m.	Otro: 12'34 m.	Otro: 5'40 t.
Otro: 8'56 n.	Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.		Otro: 5'40 t.
<i>De Galicia.</i>		<i>Para Galicia.</i>	
Correo: 8'4 mañana.	Correo: 6'42 t.	Correo: 7 m.	Correo: 7'05 m.
Mixto: 12'18 m.	Mixto: 8'59 t.	Mixto: 2'38 m.	Mixto: 12'50 t.
	Otro: 8'49 m.	Otro: 4'35 t.	Otro: 5'40 t.
	Este tiene lugar todos los sábados con viajeros hasta Busdongo.		Otro: 5'40 t.
	Este último lleva viajeros hasta Toral.		
	<i>Para Asturias.</i>		
	Correo: 7'05 m.		
	Mixto: 12'50 t.		
	Otro: 5'40 t.		
	Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.		

Proyecto de ingresos para el Tesoro

(Conclusión)

MINAS

El impuesto sobre los productos mineros á boca mina, también habrían de aumentar en mucha parte si las declaraciones que presentan los dueños de aquellas fuesen exactas tanto de la clase como del precio á boca mina, para lo cual debieran aquellas relaciones ser comprobadas mensualmente por los Ingenieros, para asegurarse del número de quintales de mineral extraído como del precio que se le señala, pero como esto no sucede, de aquí que la extracción de la sustancia minera escace en muchas ocasiones al que se declara, y estas cuando se presentan, porque la mayor parte de las cuencas carboníferas que se están explotando y se extraen sus productos, ni se paga este tributo ni muchas veces el Cánón de superficie ocasionando otras veces la caducidad después de que sus dueños las han explotado.

CONSUMOS

Pasemos ahora á la contribucion de este impuesto, y á primera vista se observará el perjuicio grande que ocasionan al Tesoro los expedientes de arriendo á la exclusiva, por que estando en muchas provincias diseminados los Ayuntamientos en diferentes pueblos en los que generalmente suele haber dos ó más Tabernas que de no concertarse con los arrendatarios por una crecida suma, tienen que darse de baja de la venta al por menor y esto constituye una pérdida para el Tesoro y un beneficio para el arrendatario, y en cuanto á los demás arriendos no son otra cosa que un negocio para los Ayuntamientos que procuran en muchas ocasiones, buscar un individuo sin responsabilidad alguna que sirva de pantalla para ser el rematante y disculparse con él para los atropellos que se cometen.

Los repartos de este impuesto no sirven para otra cosa que para venganzas personales porque no existiendo una base fija para la imposición de las cuotas, se impone á muchos infelices á quienes no se les

reconoce ninguna posición ni medios de vida con que alimentar su familia, mayor cuota que la que les corresponde, y para evitarse tales abusos sería conveniente determinar cierto número de clases ó categorías como en la contribucion industrial tomando por tipo para la primera, la contribucion de cualquier clase que fuese ó sueldo que disfrutase el individuo cabeza de familia, dejando para la última los jornaleros y demás personas á quien no se le reconociesen bienes contributivos.

EXCEPCIONES CIVILES

Y ECLESIASTICAS

Los expedientes de excepcion de terrenos comunales, no son otra cosa que un medio para que los contribuyentes cuyas fincas radican con aquellos terrenos vayan tomándose todos los años una parte proporcional por medio de roturaciones, resultando de aquí que cuando llega á denegarse la excepcion siempre resulta menor cabida de la que figura en el expediente cuando fué incoado.

Lo propio sucede con los de Capellanías que en muchos faltan las partidas sacramentales, árbol genealógico y demás documentos para su tramitacion, ó que no existe tal Capellán, y poseen las fincas quien ni tiene derecho á ellas ni título alguno de pertenencia, y por tanto ya que los expedientes adolecen de los vicios de nulidad citados, podrían venderse por la Hacienda las fincas que los mismos representan.

Quedan solo los Censos y foros que por medio de una minuciosa investigación también se obtendrían algunos rendimientos.

Expuesto en este escrito mi parecer respecto á la forma en que pueden obtenerse los recursos de que se viene hablando en el proyecto citado, réstame solo manifestar que al exponer mi pensamiento á la censura pública por medio de la insercion en las columnas de EL PORVENIR DE LEON no ha sido con el fin que acaso puedan suponer algunos lectores del mismo, de adquirir méritos en mi carrera, como tampoco ha sido el de molestar á nadie, sino

solo el de manifestar mi humilde opinion en tan árdua empresa para buscar resultados positivos en el asunto de que se trata, tanto para el Tesoro, como para los fondos municipales, á la vez que el beneficio para el contribuyente de buena fé, que indudablemente habrá de participar de ellos tan pronto se terminen los trabajos en toda España ya empezados con feliz éxito en algunas de las provincias de Andalucía, para el descubrimiento de la riqueza oculta, y cuyos resultados, ya se han visto publicados en las columnas de este periódico.

Leon 9 de Marzo de 1897.

EUGENIO DOMINGUEZ.

Al Excmo. Ayuntamiento:

(Conclusión)

OBRAS.—TEATRO.

Atendiendo al general deseo de mejorar nuestro Teatro, se han realizado en él varias reformas, que con el alumbrado eléctrico, próximo á ser un hecho, y con algunas mejores condiciones de calefaccion para el invierno, harán el coliseo digno de una capital de provincia. Empezaron las reformas después del arreglo del despacho de billetes y del zaguán, con la de la fachada, que se acordó en 12 de Noviembre de 1896. En 10 de Diciembre del mismo año se encomendó al Arquitecto el estudio para la reforma completa: en 18 de Marzo del año corriente se acordó el arreglo de los telares; en 29 de Abril, el retoque de algunas decoraciones; en 19 de Junio la pintura de palcos y plateas, la renovación del terciopelo del antepecho de estas localidades y algunas obras más y en el mismo día se acordó subastar la instalacion del alumbrado eléctrico.

OBRAS.—PASEOS.

La importante reforma del paseo de Guzmán el Bueno se aprobó en 8 de Febrero de 1896 y se subastó en segundo remate en 5 de Marzo acordándose su terminacion y la de las basas para el alumbrado en 21 de Mayo y 15 de Octubre. Otras varias mejoras en las plantas de adornos y en las flores, y el aumento y más acertada colocacion de

asientos hacen de tal paseo hermoso sitio cuando la temperatura lo permite disfrutar.

Intimamente relacionada con la reforma de este paseo está la designacion de sitio para la Glorieta de Guzmán el Bueno, en cuyo centro habrá de erigirse la estatua de este heroico Leonés: los planos y presupuestos para las obras de esta Glorieta en la parte que al Ayuntamiento incumbe, fueron aprobados en 3 de Diciembre y los presupuestos parciales de las aceras el 18 de Marzo último.

OBRAS.—ACERAS.

La reforma del pavimento de varias calles y la construccion de aceras han sido de bastante importancia en este periodo, en el que no solo se han construido muchas, sino que se han acordado otras para cuando las llegue el turno, que se estableció por acuerdo tomado en sesion de 4 de Febrero de este año. Se han construido aceras ó se ha reformado el pavimento en las siguientes vías: Arco de Puerta Obispo, Cuatro Cantones, Cid, Misericordia, Plaza Mayor, frente al Consistorio, Plegaria, San Francisco, Cuesta Castañón, Plaza del Rollo, Plazuela y portales del Arco de Santa Ana, Calle del Pozo, Mata-siete, Travesía San Martin, Travesía de Santa Marina y Corral de San Guisan. Hay acordadas aceras para la Cuesta de Carbajal y parte de la plazuela del Mercado hasta la Calle de D. Gutierrez y para las Calles de Renueva, Panaderos, San Pedro, Santa Marina, Salvador del Nido, las Carreras, del Medio y de las Huergas, de las Huertas, Perales, Serranos, frente á las casas números 15, 17 y 19, Plazuela de San Lorenzo, Portales de Santa Ana, y frente á parte de la fachada Oriente del edificio en que está el Café Suizo. También está acordada la acera para el lado Sur de la Calle de Ordoño II, dividida en tres secciones, habiendo de ensayarse en ellas y en las aceras de la Glorieta de Guzmán el Bueno el asfalto natural de la casa Maestú, de San Sebastián.

OTRAS OBRAS

Apuntando tan solo las obras de alguna importancia hechas en los

años del 95 al 97, no señaladas especialmente, y siguiendo el orden de fechas, merecen referirse: la escalinata de la bajada del Calvario y la de la plazuela del Rastro Viejo; la terminación de los absorvedores en las alcantarillas, las alcantarillas en la calle del Cid y Catedral y en la calle de Varillas, que está estudiada, habiéndose detenido su ejecución por haberse agotado el capítulo correspondiente del último presupuesto; la reforma de algunos huecos en la planta baja de la Casa Ayuntamiento; el encauzamiento de las alcantarillas, de los paseos de San Francisco y de Guzmán, la habilitación y arreglo de las casas números 20 y 22 de la calle del Cid para Asilo de Mendicidad; el Chamuscadero y el aumento de poleas diferenciales en el Rastro matadero y el nuevo fletado de la Estación.

EXPROPIACIONES

La más importante expropiación en el periodo que se reseña ha sido la de la casa núm. 2 de la calle del Pozo, cuyo derribo ha permitido realizar un ensanche que facilita el tránsito en dicha calle y que se ha elogiado por todos. Otras pequeñas expropiaciones en la calle de Misericordia han permitido regularizar en parte esta vía cuya importancia aumentan algunas nuevas construcciones.

Las fajas de terreno expropiadas en la calle del Burgo Nuevo y en la Calleja de Fajeros han sido impuestas por las alineaciones de dichas vías.

REGLAMENTACION

En el periodo de que se trata se han aprobado los siguientes reglamentos: para el orden de las sesiones en 27 de Julio de 1895: para los vigilantes municipales en 26 de Diciembre del mismo año; para la Casa de Beneficencia en 15 de Agosto de 1896, y para la Comision de Policía y seccion de obras en 14 de Enero del año actual.

PROYECTOS

Propagada por la prensa local y estimada por todo el vecindario como la más importante mejora de la traida y abastecimiento de aguas, dió la Corporacion que acaba de cesar en sus funciones importantísimo paso para realizarla, abriendo en el mes de Diciembre último un concurso para el proyecto de alumbramiento en los manantiales de Pedrun y de Pardavé, cuyas aguas reúnen las mejores condiciones higiénicas y de potabilidad, según el análisis practicado en el laboratorio de Química inorgánica de la Universidad Central. El estudio de este primero y necesario proyecto, que ha de dar al Ayuntamiento la propiedad de los manantiales y ha de hacer ver el importe y las dificultades que la realización de la mejora encierra, se ha encomendado en el mes de Enero á los ingenieros Sres. D. Pedro Diz Tirado y D. Leandro Madinaveitia, quienes han prometido dar el trabajo terminado antes del 31 de Agosto, que es el plazo del Concurso.

De casi tanta importancia como el anterior es el proyecto de ensanche de la parte Oeste de la capital, que se anunció por concurso en la Gaceta de 21 de Agosto próximo pasado con el premio de 4.000 pesetas. Este importantísimo trabajo que han hecho los ingenieros señores D. Manuel y D. Pedro Diz y D. José Rodríguez Balbuena y el

arquitecto D. Manuel Hernández, urbaniza la parte del término municipal á que la poblacion tiende; y aunque haya de ser remota su completa realización, si, como es licito suponer, dada la reconocida competencia de los autores, se resuelve en él el importante problema del alcantarillado para la hermosa calle de Ordoño II, que es el obstáculo que hoy detiene las construcciones, que de no existir se llevarían á cabo y harían esta hermosa vía digna de una capital de primer orden, bien merece aplauso la iniciativa del Ayuntamiento.

OTROS PROYECTOS

En 19 de Diciembre de 1895 se aprobó la reforma general de la Casa de Ayuntamiento, que alcanza al salon de sesiones, escusados, dependencia para archivo y todas las de la planta baja, reforma necesaria y urgente según puede apreciarse á la simple vista. En el mismo día se aprobó el proyecto para una nueva Casa de Beneficencia. En 29 de Abril de este año se aprobaron los planos para la construcción de una plaza de Toros. En 18 de Marzo se aprobaron los presupuestos para una nueva Crugia en el Cuartel del Cid, reforma que ha obtenido el asentimiento de la autoridad militar de esta Region, pero que se ha suspendido porque con ella no se dá al Cuartel capacidad para alojar un Regimiento de Infanteria.

Estos son los actos más salientes de la Administracion municipal leonesa desde 1.º de Julio de 1895 hasta el día de la fecha.

Leon 30 de Junio de 1897.—José Datas Prieto, Secretario.—Es copia.

Don Crescencio de Bobadilla

Érase el tal un hombre de edad, no diré que del todo pasada, pero sí de sobra madura.

Hacia, de continuo, pinitos de sábio y escarceos de erudito.

En política estimábase poseido de las virtudes de un Aristides y de las enterezas de un Caton.

Orondo con la para él seguridad posesoria de tan altas prendas, las regiones le parecían espacios cortos para el desenvolvimiento de sus miras científicas, las provincias diminutas para infundir expansión á las labores de su ingenio, las ciudades incómodas y las plazas y calles estrechas para el tránsito, requerido por los desahogos de su talante. Aspiró desde muy jóven, á espaciarse y gozar en el infinito (!) y el empeño (¿y cómo no?) le salió siempre poco menos que fallido; pero jamás cedió, por ello, de sus trece.

De ahí la (en concepto de todos) verdadera manía y para él la necesidad suprema, de cambiar de lugares con la posible frecuencia.

La del humo, le decían las gentes cuando le veían alejarse de sus pueblos.

Lecciones de experiencia, aceptadas mal de su grado, y desengaños, que, nacidos de aquellas lecciones, se le asentaron por fuerza en el cerebro, dieron en comprimir sus ínfulas y en poner dique á sus trasiegos.

“La vejez me persigue y me asedia, se dijo un día. Busco el descanso de mi mente, con el sosiego, además, y las comodidades de mi sér entero.

Lo desconocido se me hace repulsivo. Ni lo que conocí y abandoné ya, ni lo que me rodea, se me muestra, para el caso, benemérito (?) y apacible. ¿Por culpas mías? Lo dudo. ¿Por obra de la envidia

de rivales, ó del ingrato desdén de convencinos? Sea. Pero bien mirado el asunto del reposo que persigo, y haciendo recuento y análisis sobre lugares de la más aceptable conveniencia para pasar el resto de mis días, recuerdos tan discretos como oportunos hacen surgir en mi mente la perspectiva y los modos de ser de un pueblo, y me le representan con tintas y caracteres de aceptación preferente.

Me decido por él. Viajo, llego, y me instalo en su seno.

Héme aquí pues, un tante satisfecho en horas primeras, y días más tarde ufano por los muchos que han sido á darme la bienvenida; y todos con afabilidades y deferencias, de cuya sinceridad no cabe dudar sin hacer injuria al noble intento de cuantos me las tributaron y tributan.

Gerónimo se llega á la Estacion; y me larga la mano con júbilo; y estrecha con pasión una de las mias.

Prudencio me divisa en la calle y me echa el alto. Se me acerca: me dá una palmadita en el hombro: larga su brazo, y me oprime contra su pecho noblote.

Cuatro pasos más adelante Camilo y Nicolás me asaltan; y hacen lo mismo.

Y vaya usted contando los Sempronios y los Teófilos, los Cucufates, los Camilos... que, desde la calle al balcon donde me exhibo, ó vis á vis, y en mi aposento, me prodigan toda clase de afectos, y me incrustan de encomios. Y yo me crezco, y me crezco..., como los madroños del valle, ó como las urces de las cimas y las laderas.

¡Esto marcha! murmuro y declamo entre mí.

La eleccion nuestra asomos lisonjeros, puesto que aparece como si predispuesta á coronar mis ánsias con los éxitos más propicios.

Aquí me quedo; per secula cuando en polvo vuelto, y como vecino pacífico por los años, días ú horas, que al destino plazca conservarme el aliento.

De mis amigos seré amigo sincero: integro y desinteresado en mis opiniones: tolerante para con mis adversarios en ideas: afable y dispuesto á hacer un favor, para con todos.

Así terminó el de Bobadilla su relato; y la narracion y apuntes biográficos el que suscribe, que no es otro que

MAESE FABRICIO EL DE BENEVENTO.

VENTA DE BIENES NACIONALES

Remate para el día 13 de Agosto de 1897.

PARTIDO DE VALENCIA DE D. JUAN

Pueblo de Valderas

Segunda subasta por falta de licitadores en la primera.

Un censo de 1.271 pesetas 41 céntimos de rédito anual, procedente del cabildo Catedral de Astorga, que viene pagando el Ayuntamiento de Valderas en nombre de la villa del mismo.

Y no habiendo tenido efecto la primera se anuncia una segunda por los tipos de 18.011 pesetas 63 céntimos á pagar á plazos y 12.007 pesetas 76 céntimos al contado.

Pueblo de Valencia de Don Juan

Primera subasta en quiebra por falta de pago de primeros plazos.

Una heredad compuesta de 7 fincas, sitas en el término de Valencia. Don Juan, que hacen 19 fanegas y 11 celemines.

Tipo para la subasta 977 pesetas 50 céntimos.

PARTIDO DE LA VECILLA

Pueblo de La Robla

Cuarta subasta por falta de licitadores en la tercera.

Cinco quiñones de tierras, procedentes de bienes del Estado.

Se compone el primer quiñón de 4 fincas que hacen 4 fanegas y un celemin; tipo para el remate 1.155 pesetas.

El segundo quiñón de 6 fincas que

hacen 2 fanegas y cinco celemines; se señala para la subasta la cantidad de 1.072 pesetas 50 céntimos.

El tercer quiñón de 3 fincas que hacen una fanega y 4 celemines; tipo para el remate 990 pesetas.

Quarto quiñón de 5 fincas que hacen 2 fanegas y dos celemines; la cantidad señalada para la subasta es de 591 pesetas 25 céntimos.

Quinto quiñón de 5 fincas que hacen 2 fanegas y un celemin; tipo para el remate 1.196 pesetas 25 céntimos.

PARTIDO DE ASTORGA

Pueblo de Antoñán

Segunda subasta por falta de licitadores en la primera.

Una heredad compuesta de 6 fincas que hacen cinco fanegas y 9 celemines; sirven de tipo para la subasta 340 pesetas.

Pueblo de Celada

Segunda subasta por falta de licitadores en la primera.

Esta heredad es de 15 fincas que hacen 5 fanegas, 11 celemines y un cuartillo; cantidad para el remate 218 pesetas 45 céntimos.

PARTIDO DE SAHAGÚN

Pueblo de Sotillo

Se compone esta heredad de 3 fincas; que hacen 66 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos, sirviendo de tipo para la subasta 2.680 pesetas.

PARTIDO DE LA BAÑEZA

Pueblo de Destriana

Una heredad de los propios de dicho pueblo, compuesta de 3 fincas y dividida en 3 quiñones.

El primer quiñón hace 1.540 fanegas y 9 celemines y sale á subasta por 4.800 pesetas.

El segundo quiñón hace 1.816 fanegas y se saca á subasta por 4.750 pesetas.

El tercer quiñón hace 1.340 fanegas y sale á subasta por 3.720 pesetas.

Pueblo de Cebrones del Rio

Venta del dominio útil de los prados denominados Mangan, Valle de las Eras y Valdevicurto y los terrenos titulados El Soto, Jucilla y el soto de Arriba y Huerga de Debasa.

Se compone esta heredad de 7 fincas que hacen 146 fanegas, sirviendo de tipo 3.335 pesetas que es la cantidad porque se saca á subasta.

Pueblo de San Pelayo

Una pradera titulada la Huerga, de los propios de dicho pueblo.

Tiene esta finca un foro que paga el pueblo al duque de Frias de 22 reales y 12 maravedises por San Martin, de 70 fanegas, sirviendo de tipo para la subasta 3.000 pesetas.

De todo y de todas partes.

MUERTE SENTIDA

A la temprana edad de 20 años, y cuando la juventud y la fortuna parecían ofrecerle un brillante porvenir, ha fallecido en Ubeda (Jaén) la Srta. D.ª Consuelo Catena, hija del propietario del periódico *El País*, de Madrid.

Acompañamos en su inmenso dolor, al desconsolado padre, el Sr. Catena, á quien enviamos nuestro más sincero pésame.

CHANTRE

Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Leon, por defuncion del Sr. Urra, el presbítero D. Cipriano Fernandez Robledo.

DIETAS

El “Boletín Oficial”, del viernes 16 del corriente, publica un anuncio en el que se dice que habiéndose recibido en la Secretaría de la Audiencia provincial de Leon las cantidades necesarias para satisfacer las dietas é indemnizaciones devengadas por jurados, peritos y testigos para los meses de Abril, Mayo y Junio

del corriente año se señala el término de veinte días á contar desde la publicación oficial de este anuncio, para que los acreedores en los conceptos expresados se presenten en el referido plazo en la Secretaría de esta Audiencia, personalmente, ó autoricen á un tercero para cobrar lo que se les adeuda; debiendo constar en dicha autorización el V.º B.º del Alcalde ó Juez municipal y el sello de la residencia de los interesados.

COMITÉ FEDERAL

En la reunión celebrada el jueves por el partido federal de esta población, ha sido designado el siguiente Comité:

- Presidente, D. Joaquín A. Salvadores.
- Vicepresidente, D. Luis Mayafre.
- Secretario, D. Rafael Val.
- Vicesecretario, D. Emilio Bores.
- Tesorero, D. Miguel García.
- Interventor, D. Vicente Pastor.
- Vocales, D. Francisco Ruiz España, don Guillermo Jayes, D. Máximo López, don Basilio Madrigal y D. Ceferino Martínez.

Acordó nombrar una comisión compuesta del Presidente, Vicepresidente, Secretario é Interventor para que en unión de los que nombre el partido Progresista lleven á cabo la unión revolucionaria.

EMPRÉSTITO FILIPINO

En casa de los Sres. Fernández y Andrés, de esta ciudad, han sido suscriptas 1.000 obligaciones de Filipinas por 60 suscriptores.

ASIGNACIONES

Desde el día 15 se halla abierto el pago en la Zona de reclutamiento de esta Ciudad, de las asignaciones á las familias de los militares que se encuentran en Cuba y Filipinas, correspondientes al mes de Julio.

INCENDIO

En la mañana de ayer se declaró un incendio en una casa de la calle de Mata-siete, siendo sofocado á los pocos momentos de iniciarse, gracias á la prontitud con que acudieron al lugar del siniestro los bomberos.

Desde los primeros momentos acudieron todas las autoridades, dando acertadas órdenes para que el fuego no se propagara á las casas inmediatas.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Lista de suscripción á la Colonia Escolar Leonesa

	Pesetas
Suma anterior.	1.944'50
D. Fernando Alvarez Miranda.	50
" Antonio Arriola.	10
" Felix Argüello.	10
" Carlos Rodriguez Llaguno.	5
" Francisco Uceda, Cacabelos.	5
" Alejandro Uceda, id.	5
" Vicente Gonzalez Ugido, La Bañeza.	5
Total.	2.034'50

MUSICA

Programa de las piezas que la Sección de Música del Regimiento de Búrgos, ejecutará mañana de ocho á diez de la noche, en el paseo de Guzman el Bueno.

- 1.º Marcha Rumana.—T. A.
- 2.º Higinia, polka.—H. Marin.
- 3.º Marcha Indiana.—M. Sellenich.
- 4.º Las Zapatillas, mazurka.—F.
- 5.º Híronelle, walses.—S. Wohanka.
- 6.º Pensamiento, paso-doble.—F. Co-beño.

LOTERIA NACIONAL

Se ha publicado el prospecto de pre-

mios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid, el día 23 de Diciembre del corriente año.

Constará de 55.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros.

El primer premio es de 3.000.000 de pesetas. El segundo de 2.000.000 de idem y el tercero de 1.000.000 de idem.

DEFUNCION

Anteayer falleció la Matrona que prestaba sus servicios en el Fielato de Consumos, de la Estacion, D.ª Petra de la Fabá.

A sus apreciables hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

ASCENSO

Ha sido ascendido al empleo de primer teniente nuestro querido amigo D. Alberto Castro Girona, que era segundo en el batallón expedicionario de Búrgos de operaciones en Cuba.

Le damos nuestra cordial enhorabuena.

APLAZAMIENTO

Se ha aplazado, quizá hasta el mes de Septiembre; la venida á esta capital del Sr. Silvela y sus amigos.

Ignoramos los motivos de esta suspensión. Parece ser que algunos jóvenes de esta capital, se han inscripto en el nuevo partido innominado.

MEJORANDO

El procurador Sr. Colinas, ha experimentado mejoría en la lesion que sufrió el día pasado y la que afertunadamente, no reviste la gravedad que de público se la atribuía.

Lo celebramos.

PÓNGANSE DE ACUERDO

Es muy conveniente que los relojes de la Capital se pongan de acuerdo con su compañero el de la Estacion del ferrocarril, pues aquellos atrasan un cuarto de hora, cuando debía de ser todo lo contrario.

Tambien "El Campeón", se hace eco de esta divergencia de opiniones que suelen ocasionar graves perjuicios.

Pues si voy por la mañana al correo de Galicia me encuentro con la noticia de que el tren está en Quintana.

Curiedades.

LEYENDA VENATORIA

EL GENIO DE LA MONTAÑA

De una cima del Pirineo, que domina un valle á la altura de 3.000 pies proximalmente, fué precipitado por el genio de la montaña un cazador de gamuzas. Este cazador, que se entregaba á su profesion con todo el ardor que tiene por ella los montañeses, era un pobre diablo á quien la miseria había obligado, en un principio á tomar este oficio, convertido desde entonces para él en una necesidad. Su destreza era reconocida y su reputación se extendía del uno al otro confin de la comarca. Un día que perseguía una gamuza preñada, el pobre animal, no pudiendo atravesar un precipicio que, en cualquier otro tiempo, había franqueado de un brinco, viendo la muerte delante y detrás de sí, se tendió al borde del abismo, y, como un ciervo acorralado, se echó á llorar. La vista de las angustias de la pobre madre no enterneció al cazador, que armó su ballesta, cogió una flecha de su aljaba y se dispuso á atravesar al animalito: pero al fijar de nuevo la vista en el paraje donde acababa de verla sola un instante antes, divisó entonces un anciano sentado, que tenía á sus pies la gamuza y que ésta le lamia la mano: este anciano era el Genio de la montaña. A este espectáculo, el cazador bajó la ballesta, y el Genio le dijo.

—Hombre del valle, á quien Dios ha dado todos los dones que enriquecen la llanura, ¿por qué vienes á atormentar así á los habitantes de la montaña? Yo no descendo á vosotros para arrebataros las gallinas de vuestros establos. ¿Por qué, pues, subes á mi para matar las gamuzas de mis rocas y las águilas de mis nieves?

—Porque Dios me ha hecho pobre—respondió el cazador—y no me ha dado nada de lo que ha dado á los demás hombres, á excepción del hambre. Y como yo no tenía ni gallinas ni vacas, he venido á buscar el huevo del águila en su nido y á sorprender la gamuza en su retiro. El águila y la gamuza encuentran su sustento en la montaña: yo no puedo hallar el mío en el valle.

Entonces el anciano reflexionó, y haciéndole un signo al cazador de que se acercase, se puso á ordeñar la gamuza en una copita de madera. La leche tomó inmediatamente la consistencia y la forma de un queso, que el anciano dió al cazador.

—He ahí—le dijo—con qué calmar tú hambre; en cuanto á tu sed, mi sudor suministra bastante agua al valle para que puedas tomar tú parte. Este queso se encontrará siempre en tu saco ó en tu armario con tal de que no lo consumas jamás por entero; te lo doy con la condicion de que dejes tranquilas en lo sucesivo á mis gamuzas y mis águilas.

El cazador prometió renunciar á su profesion, bajó al llano, colgó su ballesta y vivió un año del queso milagroso, que hallaba intacto á cada nueva comida.

Las gamuzas, por su parte, gozosas, habían recobrado su confianza en los hombres y bajaban al valle, y se las veía mezclarse y retozar con las cabras en la montaña.

Una tarde que el cazador estaba en la ventana, pasó una gamuza preñada, tan cerca de su casa, que podía matarla sin salir: la tentación era demasiado fuerte; descolgó la ballesta, y olvidando la promesa hecha al Genio, apuntó con su habilidad ordinaria y mató al animalito, que pasaba sin desconfianza.

Corrió inmediatamente hacia el sitio donde había caído el pobre animal, y habiéndolo cargado sobre sus hombros, lo trasladó á su casa y arregló un trozo para la cena.

Cuando lo hubo comido, se acordó del queso, que esta vez iba á servirle de postre y no de comida. Fué al armario, y al abrirlo, salió un gatazo negro, que tenía ojos y manos de hombre, y que llevándose el queso en la boca, desapareció por la ventana que había quedado abierta.

El cazador se inquietó poco por este accidente; las gamuzas se habían hecho tan comunes en el valle que, durante un año, no tuvo necesidad de ir á buscarlas á la montaña; sin embargo, poco á poco se fueron haciendo más ariscas y escasas; después desaparecieron por completo.

El cazador, que había olvidado la aparición del viejo reanudó sus antiguas correrías por las rocas y los ventisqueros.

Un día se encontró en el mismo paraje donde tres años antes había hallado una gamuza preñada; golpeó el matorral del cual había partido, y salió un rebezo (macho de la gamuza) saltando. El cazador le apuntó y el animal herido, fué á caer al borde del precipicio en que había aparecido el Genio de la montaña.

El cazador lo siguió, pero no llegó bastante á tiempo para impedir que, en las convulsiones de la agonía, el animalito rodase por la inclinada pendiente. El hombre se asomó al borde para mirar en dónde había caído. El Genio de la montaña estaba en el fondo de la sima; sus ojos se encontraron, y el cazador no pudo apartar los suyos de los del viejo; sintió un increíble vértigo apoderarse de sus sentidos quiso huir y no pudo.

El anciano lo llamó tres veces por su nombre.

A la tercera el cazador lanzó un grito de angustia que se oyó en todo el valle y se precipitó en el abismo.

PROPAGANDA

Todos los políticos andan por los pueblos haciendo discursos ya malos, ya buenos

y algunos medianos y los otros pésimos.

Todos los que oímos tamaños proyectos los juzgamos grandes, sublimes, soberbios pero cuando suben ellos al gobierno, hacen lo contrario de lo que ofrecieron, porque no es lo mismo cobrar un buen sueldo que estar por ciudades ó villas, ó pueblos, rondando á la moza y haciendo requiebros.

Abajo consumos, rebaja de sueldos, las contribuciones á diez y tres perros, supresion de diócesis, y lo que ocultemos sacarlo á la vista y cobrar dinero: así van hablando y así prometiendo estos pretendientes á los ministerios, y cuando de España llegan á ser dueños ¿qué pitos, qué flautas, qué gaitas qué cuernos?... aumentan tributos aumentan los sueldos y nada suprimen y zurrán al pueblo y ya no se acuerdan de lo que dijeron.

MÚSICA

- ¿Dónde vas con baston y casaca y esa cosa envuelta en papel?
- Voy á ver si enveneno algun perro y marcharme tranquilo después.
- ¿Tú no ves que ese perro infelice tan pequeño no puede hacer nd?
- No me importa; lo mató y que sepa que descendo del bravo Guzmán.
- ¿Y qué ganas con esa fiera y esos pujos de batallador?
- El gobierno quizás algun dia me hará jefe de administracion.
- Es muy fácil que ganes con eso el disgusto que te ha de causar que el perrito levante la pata y..... ¡Dios mío! lo que ocurrirá. X.

Solucion de la charada anterior:

CÁNTICO

CHARADA

Mi primera es una letra la segunda negacion llevan los coches y trenes las sílabas terciados y de varon es el todo nombre que conozco yó.

ANUNCIOS

SOBRINOS

—DE—

Fernández-Blamazares

(ANTES VIUDA DE SALINAS Y SOBRINOS)

CASA DE BANCA

Giros sobre Cuba, Filipinas, Buenos Aires, París, Londres, etc.

Cobro y descuento de letras, pagarés, cupones y demás efectos comerciales.

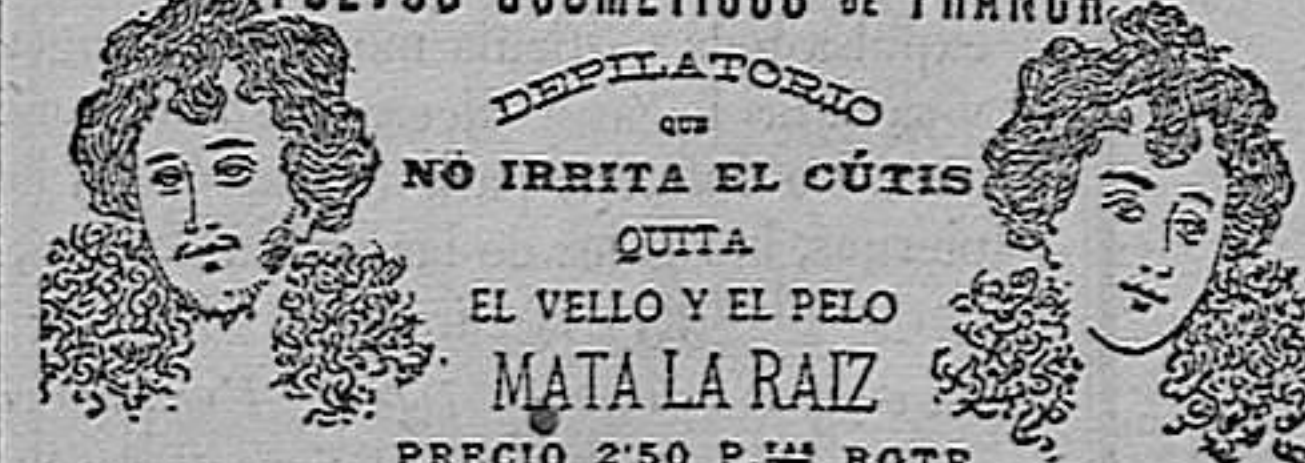
Compra y venta de fondos públicos, acciones del Banco de España y toda clase de valores cotizables.

Compra y cambio de oro, monedas y billetes nacionales y extranjeros.

Calle de Santa Cruz, 4.—LEON.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P.º BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

10 REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTIQUANDO 3 PTAS.

Anuncios

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuréla y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Sturgess y Foley

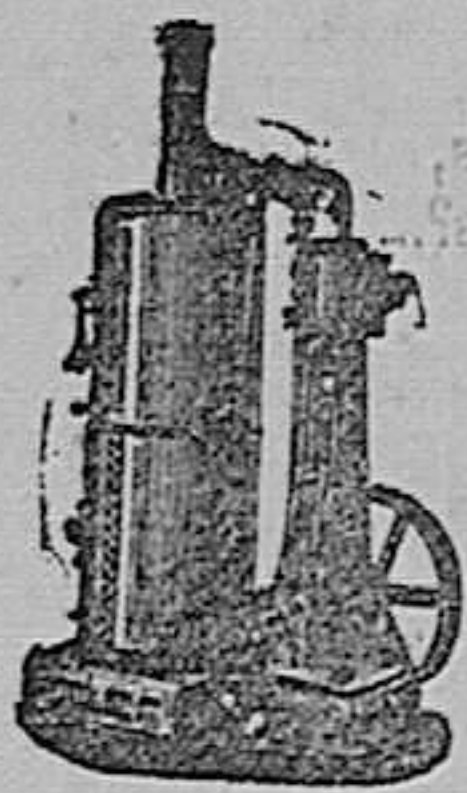
ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO | DEPOSITO
Calle de Alcalá, núm. 52. | Cláudio Coello, 43.

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Campo Grande.



maquina de vapor vertical



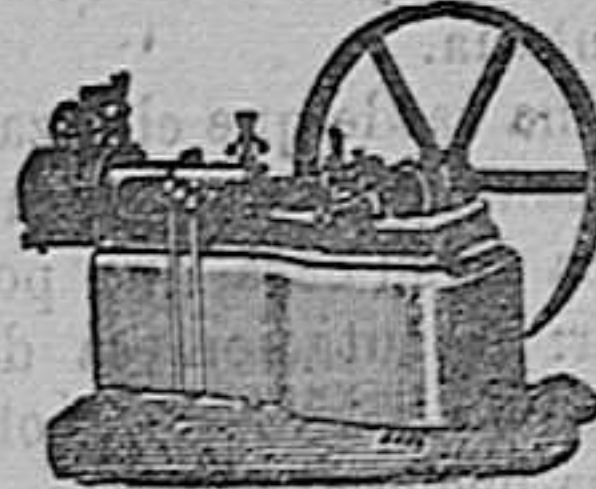
Bombas

Maquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases

Aparatos
para hacer gaseosas
y
toda clase
de
maquinaria.



Prensa.



Máquina de vapor Horizontal.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativa de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato-sódico-magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser asimilares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrófulosas y de la matriz sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Bille-tes, Jardines 15.

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al

aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Leon, farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino, calle Nueva.—2 pesetas bote.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOROSI
DEBILIDAD
CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales medicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empegrece los dientes. Tómese varias gotas cada comida.

Llévese la verdadera marca.

De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40, 42, r. St-Lazare, Paris.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^{RO} FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Tónico-Genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, esperma-IMPOTENCIA torrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas 39, Madrid.

En León: Farmacias de Merino é hijo, y de J. R. del Valle.

TRABAJOS

DE ENCUADERNACION

Se recojen á domicilio dando la razon á los vendedores de periódicos de Pelayo Presa.—LEON. 6.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrófulosas y Anti-sépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.